



SESION ORDINARIA Nº 235 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 16 de Noviembre de 2012, siendo las 09:25hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 235 del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ, actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante SRA. ANA PEDRAZA PEÑA, asiste el Director de Secpla SR. CHRISTOPHER COLLINS SUAREZ, la Directora de Administración y Finanzas Sra. N. VIVIANA VARGAS SANDOVAL, la Asesora Jurídica SRA. BARBARA JANSANA SOTO, la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Sra. VIVIANA VASQUEZ GONZALEZ.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	: SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMON RUBIO MIRANDA
QUINTO	CONCEJAL	: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL
SEXTO	CONCEJAL	: SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- Acta de Sesión Ordinaria Nº 229 de fecha 12 de Octubre de 2012.
- Acta de Sesión Ordinaria Nº 230 de fecha 19 de Octubre de 2012.
- Acta de Sesión Extraordinaria N° 231 de fecha 24 de Octubre de 2012.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- Dirección de Obras Municipales solicita asignación de nombres de calles y pasajes del Conjunto Habitacional El Solar de Buin V.

III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para aprobar beca deportiva al grupo LIMAY por un monto de \$510.000.-, procedimiento ajustado a lo establecido en el acuerdo 805 de fecha 20 de abril de 2012 del Concejo Municipal.
- 2.- Acuerdo para aprobar la entrega en Comodato a la Junta de Vecinos Maipo Centro la propiedad ubicada en calle Clemente Díaz N° 580, localidad de Maipo, comuna de Buin, la cual se encuentra al costado de la Biblioteca de Maipo.

IV.- Hora de Incidentes





I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Concejal Sr. Patricio Silva, somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria N° 229 de fecha 12 de Octubre de 2012, la cual es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

El Concejal Sr. Patricio Silva, somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria N° 230 de fecha 19 de Octubre de 2012, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

El Concejal Sr. Patricio Silva, somete a votación el Acta de Sesión Extraordinaria N° 231 de fecha 24 de Octubre de 2012, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- <u>DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES SOLICITA ASIGNACIÓN DE NOMBRES DE CALLES Y PASAIES DEL CONJUNTO HABITACIONAL EL SOLAR DE BUIN V.</u>

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica que este tema se verá la próxima semana.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR BECA DEPORTIVA AL GRUPO LIMAY POR UN MONTO DE \$510.000.-, PROCEDIMIENTO AJUSTADO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 805 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2012 DEL CONCEJO MUNICIPAL.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que ésta Escuela se encuentra ubicada en la Villa las Palmas en donde practican gimnasia artística y muchas de las asistentes son niñas que no tienen la posibilidad de practicar esta disciplina, por el costo de la misma, el cual es elevado.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que este proyecto que se inició en la Villa Las Palmas, han tenido bastantes presentaciones y que además muchas de ellas han sido con el apoyo y el aporte de los mismos padres.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que la actividad es el día 24 de noviembre por lo que sería bueno que se agilizara el trámite.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, felicita a la monitora Sra. Lilian Pinto Castro porque ha mantenido una constante preocupación por los niños, por lo que corresponde que el Concejo siga apoyando iniciativas como estás.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita que llamen a la Directora de Dideco y al Alcalde (S).





Se somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO Nº 989

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba beca deportiva al grupo LIMAY por un monto de \$510.000.-, procedimiento ajustado a lo establecido en el acuerdo 805 de fecha 20 de abril de 2012 del Concejo Municipal.

2.- ACUERDO PARA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS MAIPO CENTRO LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE CLEMENTE DÍAZ N° 580, LOCALIDAD DE MAIPO, COMUNA DE BUIN, LA CUAL SE ENCUENTRA AL COSTADO DE LA BIBLIOTECA DE MAIPO.

La Asesora Jurídica, señala que este tema se demoró un poco más de lo presupuestado porque se hicieron los estudios de títulos que corresponden, pero ahora se encuentra todo en regla para proceder con la entrega del Comodato.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO Nº 990

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la entrega en Comodato a la Junta de Vecinos Maipo Centro la propiedad ubicada en calle Clemente Díaz N° 580, localidad de Maipo, comuna de Buin, la cual se encuentra al costado de la Biblioteca de Maipo.





IV.- HORA DE INCIDENTES

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita que se les informe sobre el corte de luz.

La Asesora Jurídica, señala que como bien conocen los Concejales que se ha estado tratando de solucionar el problema con la CGE, dentro del cual se llegó a un monto validado por ambas partes que es de trecientos treinta millones de pesos, dejando fuera los intereses moratorios porque la Municipalidad no es responsables de estos intereses por un error de ellos, pero frente a la no suscripción del convenio CGE procede a cortar el suministro de luz para lo cual se efectuó una reunión en donde estuvo presente el Gobernador y el personal de CGE, tratando de avanzar en este tema y en donde claramente existe la facultad de cortar el servicio pero cuando las cuentas estén impagas de hasta 45 días pero del año 2011 las cuentas se encuentran al día y lo que existe es que hay una deuda por concepto de consumos pendiente del año 2009 y 2010, sin perjuicio de ello el Alcalde (S) ordenó que se interpusiera un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de San Miguel ya que es inconstitucional el corte del suministro de luz porque atenta contra la seguridad pública, justamente en estos momentos deben estar discutiendo la Orden de No Innovar por la cuarta sala de la Corte de Apelaciones y si es aceptada se ordena inmediatamente la reposición del suministro.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que esta situación se vio en la reunión que se tuvo hace días a tras, por lo mismo en reiteradas ocasiones manifestó que cuando llegara el día en que se tuviera la claridad de lo que se debe, se debía guardar el dinero, pero ahora que se llega a un buen acuerdo se pretende dejar la deuda por dos años más a la nueva Administración.

La Asesora Jurídica, señala que estima es que la Orden de No Innovar será admitida por la Corte de Apelaciones porque se utilizaron los mismos criterios que la comuna de El Monte.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que la tapa que está frente al Banco del BCI cedió y está generando peligros para nuestra comunidad, y recuerda que la vez pasada se dijo que habría la posibilidad de sellarla.

El Alcalde (S), indica que no es factible sellarla.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que en reuniones anteriores cuando se mencionó el tema en reuniones anteriores, se quedó de solucionar el problema momentáneamente hasta encontrar la solución definitiva, pero pasan los días y de noche es bastante peligroso.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que los vecinos han llamado por la cantidad de agua que sale en el sector de Alto Jahuel.

El Director de Obras Municipales, manifiesta que se ha conversado el tema con las empresas que están construyendo porque el gran problema que existe que la Dirección Hidráulica no aprueba el proyecto de los canales, y ellos no pueden intervenir hasta que se les aprueben los proyectos.





El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que la cantidad de agua va aumentando.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta por el plazo que existe para aprobar el PADEM 2013.

El Sr. Pedro Roa, señala que el plazo venció el 15 de Noviembre por lo que solicita que se incluya la aprobación del PADEM 2013.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que en la reunión que se mantuvo él señaló que no estaban las condiciones presupuestarias para aprobarlo, por lo que para que hacer una agonía más larga y someterlo a aprobación hoy, porque no están los recursos en el presupuesto y no van a estar.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que en el PADEM se solicitaron 800 millones de pesos, los cuales no están contemplados en el Presupuesto Municipal 2013, por lo que sería una irresponsabilidad aprobar el programa en estas condiciones, por lo que solicita al Presidente del Concejo y al Alcalde (S) incluirlo en la tabla de Concejo para cumplir con lo establecido en la Ley aun cuando está fuera de plazo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita a los Concejales que se incluya en la tabla ordinaria para someter a votación el PADEM 2013.

Votación

PRIMER SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO SEXTO	CONCEJAL CONCEJAL CONCEJAL CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González Sr. Hernán Henríquez Parrao Sr. Miguel Araya Lobos Sr. Ramón Rubio Miranda Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: rechaza : rechaza : rechaza : rechaza : rechaza
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: rechaza

ACUERDO № 991

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se rechaza el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal 2013 (PADEM).

Hacen ingreso a la Sala de Concejo representantes de los funcionarios del área de Salud.

El Concejal Sr. Patricio Silva, explica a los asistentes que se otorgará la palabra a uno sólo de los presentes.

El Sr. Rubén Soto, indica que están en el Concejo porque vienen a solicitar que se les explique sobre las deudas que la Corporación de Desarrollo Social mantiene





con ellos, y hace mención a las cotizaciones previsionales, bancos, cajas de compensación, etc., todo esto ha sido descontado oportunamente de los sueldos de cada uno de los presentes por lo que no entiende porqué no han sido canceladas a las instituciones señaladas, y se recurre a ustedes para que se entregue una respuesta, ello porque precisamente son las autoridades quienes aprueban los recursos y los déficit van de acuerdo con el presupuesto que los mismos Concejales aprueban.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala en primer lugar que hace mucho tiempo no han asistido a los Concejos el personal de salud y si se les da la palabra es a través de su representante porque de lo contrario se convierte en una asamblea.

En segundo lugar lo indicado por ustedes es malversación de fondos y no es porque alguien se meta la plata al bolsillo sino porque los recursos utilizados son utilizados en otras cosas, y precisamente el año pasado se aprobó el Plan de Salud con el compromiso que se cancelaran todas las deudas de los funcionarios de salud e incluso no fue necesario traspasar tantos recursos por la asignación del Per cápita, por lo que es una sorpresa para nosotros lo que hoy nos vienen a señalar, por tanto solicita al Alcalde (S) que se investigue esta situación sobre la malversación de los fondos porque el dinero siempre estuvo y se descontó; tampoco deben preocuparse por el cambio de administración porque de igual manera se debe solucionar estos problemas.

El Sr. Rubén Soto, señala que se dio fecha como pago el mes de octubre y aún no ha pasado nada.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, felicita a los presentes porque estás son las instancias para indicar esta clase de problemas, más aún cuando los Concejos son públicos, además señala que siempre el Concejo se ha preocupado de los descuentos que se le pueden hacer a los funcionarios y no solamente del área de salud sino que además de educación, y que por lo demás los descuentos que se hacen en los sueldos es lógico que la Corporación debe entregarlos a las Instituciones que corresponden porque los únicos perjudicados son los mismos funcionarios.

Por tanto lo mejor es que se realice una reunión con el personal correspondiente de la Corporación de Desarrollo Social y con el Secretario General.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que los funcionarios en la anterior gestión se acercaban todas las semanas a los Concejos a protestar pero en está gestión ha sido la primera vez que se acercan y ustedes lo que están luchando hoy es por lo que les corresponden pero en está gestión deberían haberlo realizado antes.

El Sr. Emilio Arancibia, indica que la situación es complicada porque se ha hecho un tremendo esfuerzo para manejar esta situación pero en cuanto a las cotizaciones se han pagado ya que se han declarado, pero lo único más atrasado es la Caja de los Andes; porque con la Coopeuch se firmó convenio hace dos semanas; los seguros están al día, pero la situación de fondo es que para todo esto se ha tenido que





cicletear, ahora se ha puesto al día el tema del bono al mérito deuda del año 2005 y que le significa casi cuarenta millones a la Corporación.

Solamente con el tema del SAPU se ha aumentado la deuda.

Una de las funcionarias de Salud, señala que el dinero que se ha utilizado y cicleteando es con los dineros de los trabajadores.

El Sr. Rubén Soto, señala que en su oportunidad se conversó con el Sr. Emilio Arancibia pero él siempre establecía fechas y que no se cumplieron y a raíz de eso, se forma está presión de los mismos trabajadores, y por ello se acercaron hasta el Concejo.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que el Concejo aprueba el presupuesto de acuerdo a lo que propone el mismo Alcalde y la Administración, por lo que no es resorte del Concejo Municipal.

Por otro lado el Alcalde en su oportunidad les dijo a los funcionarios que el término bicicleta no se volvería a utilizar.

El Sr. Emilio Arancibia, señala que él no tiene ningún problema en conversar esta situación porque en estos momentos se está trabajando con los activos y los pasivos de la Corporación de Desarrollo Social para entregar el informe correspondiente al Directorio el día 28 de Noviembre y eso no se puede hacer antes porque aún se están realizando movimientos, por lo que no tiene ningún problema de sostener una reunión con los dirigentes para adelantar algunos pagos.

Una de las funcionarias de Salud, le indica al Sr. Emilio que para el día 23 de noviembre deben estar efectuados los pagos porque con o sin campaña de vacuna los funcionarios se van a paro.

El Sr. Emilio Arancibia, señala que no tiene problemas porque él está claro de los pagos que se deben y cuales son los que tienen prioridad, pero no se puede comprometer a todo si no sabe cuanto es el ingreso que se va a tener estos días.

Una de las funcionarias de Salud, señala que una de las cosas pendientes fue el día del funcionario de Salud, porque se les dijo que en noviembre no podían por los movimientos de dinero, pero en cambio los funcionarios de la Municipalidad si tuvieron su paseo hasta se les regalaron computadores.

El Sr. Emilio Arancibia, señala que su prioridad no es el paseo de los funcionarios, hay otras prioridades.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pide respeto a los presentes para solucionar este tema, además le informa que el Programa de Salud 2013 no ha sido entregado hasta el momento.





El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta al Sr. Rubén Soto cual es la situación del hoy del Consultorio Héctor García.

El Sr. Rubén Soto, responde que se ha decidido no realizar las atenciones correspondientes durante el día, salvo el turno ético y la atención del SAPU, pero de todas maneras hoy dio una fecha del día 28 de noviembre.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que está situación se vio hace un par de meses atrás y no corresponde que se les descuente el dinero y que no se les pague eso se llama malversación de fondos, por lo que esto requiere de una solución inmediata porque ya se vienen gastos importantes como la Navidad, las matrículas escolar y de universidades.

Nuestro Concejo no tiene mayor injerencia salvo la aprobación de los recursos y en innumerables veces se dijo que Salud no necesitaba de más aportes, salvo que el año pasado para el plan de vacunación se traspasaron más recursos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que ahora ya no podemos hacer nada más porque los antecedentes ya están en la mesa, por lo que sería bueno que se buscara una solución definitiva.

El Concejal Sr. Patricio silva, solicita a la Secretaria Municipal (S) que se llame al Alcalde.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, da como ejemplo el presupuesto del PADEM 2013 que ha sido rechazado porque no cuenta con los recursos suficientes para su financiamiento y tal como se ha señalado el Presupuesto del Plan de Salud 2013 aún no ha sido presentado ante el Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que la obligación del Concejo Municipal es dejar aprobado el Presupuesto Municipal 2013, por lo que sería compromiso de los Concejales modificar partidas para poder cumplir con el traspaso del dinero a Salud para pagar estas deudas.

El Sr. Alcalde (S), señala que primeramente se deben dejar claras cuales son las deudas y se compromete a ver cual es el procedimiento a seguir para solucionar este problema.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, indica que lo primero que se debe hacer es ver de donde se va a sacar el presupuesto para pagar la deuda y lo que ve es que estás situaciones siempre se dan cuando han cambio de período Alcaldicio, porque ésta situación se vio anteriormente en el año 2008, además no es tanta plata lo que se debe.





El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que el Presupuesto Municipal se aprueba el 15 de Diciembre y la solución se requiere ahora, por lo que solicita que se fije una reunión para hoy, además de presentar prontamente el Presupuesto del Plan de Salud 2013 y se informe que pasa con la Doctora Silvia Cuevas, por otro lado, se debe solicitar al directorio de la Corporación que se reúna antes del día 28 de Diciembre.

El Sr. Rubén Soto, agradece la atención que ha dado el Concejo Municipal y espera que hoy nuevamente se reúna el directorio para solucionar este problema porque de aquí al 28 va a pasar un mes más y la deuda va seguir estando.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que su propuesta sí tiene sentido porque si no hay recursos aprobados no se podrá utilizar el término de la bicicleta que tanto se ha señalado.

El Sr. Rubén Soto, señala que eso se va a seguir haciendo, porque eso independiente que si se entrega la propuesta del Plan de Salud eso lo deben fiscalizar los Concejales.

Una de las funcionarias de Salud, señala que si bien es cierto no es prioridad el paseo para los funcionarios es importante, porque son la cara visible del consultorio y los funcionarios merecen un día para compartir entre ellos.

El Concejal Sr. Patricio Silva, da las gracias a los funcionarios por su asistencia y si bien es cierto puede ser lo mínimo que exigen pero es lo que les corresponde.

Se cierra la Sesión a las 10:39hrs.

IUNICIPAL SUBROGANTE MINISTRO DE FE

APP/ccsu.